

**Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera Popular**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e Informe de los
auditores independientes del 24 de
marzo de 2021



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Estimaciones preventivas de riesgos crediticios (véase la nota 6 a los estados financieros)

La metodología para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en base al Anexo D "Procedimientos para la calificación y constitución de estimaciones preventivas" de acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, en donde se establece que se debe calificar y constituir estimaciones preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario y en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- a) Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Compañía.
- b) Revisar el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuado por la administración. Adicionalmente, revisamos la integridad y exactitud para la determinación de la cartera de crédito de acuerdo con los Criterios Contables.
- c) Validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros.



Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en las Notas 2 y 4, el 24 de marzo de 2020, la Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM), solicitó a la Comisión establecer criterios contables especiales temporales a fin de apoyar a aquellos deudores de la banca que se vieran imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticios a raíz de la pandemia. Como respuesta al entorno que generó la crisis sanitaria y su consecuencia previsible en el deterioro esperado de los activos bancarios y al panorama incierto de recuperación económica que se vivió a partir del inicio de la pandemia provocada por el Covid-19, la Compañía implementó varios programas de apoyo y reestructura, que permitieron a sus acreditados diferir el pago de principal e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.

-



Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

La información que se muestra en los estados financieros adjuntos como no auditada, ésta se presenta por requerimientos de los Criterios Contables emitidos por la Comisión.

Comunicamos a los responsables del gobierno de Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las revelaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Fernando Noguera Conde
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204

17 de marzo de 2021



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
DISPONIBILIDADES	\$ 400,532	\$ 365,143	CAPTACION TRADICIONAL		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 434,411	\$ 352,435
Créditos comerciales	1,722,479	1,535,699	Depósitos a plazo	792,921	422,648
Créditos de consumo	25,554	13,594	Titulos de crédito emitidos	-	150,252
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	<u>1,748,033</u>	<u>1,549,293</u>		<u>1,227,332</u>	<u>925,335</u>
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
Créditos comerciales	19,074	17,603	De Corto plazo	286,891	364,535
Créditos de consumo	216	579	De Largo plazo	-	54,337
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	<u>19,290</u>	<u>18,182</u>		<u>286,891</u>	<u>418,872</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	<u>1,767,323</u>	<u>1,567,475</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
MENOS - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(114,295)</u>	<u>(40,657)</u>	Impuestos a la utilidad por pagar	1,749	-
CARTERA DE CRÉDITO, NETA	<u>1,653,028</u>	<u>1,526,818</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	28,111	18,777
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	918	3,389		29,860	18,777
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	25,550	31,871	Créditos diferidos y cobros anticipados	2,301	988
INVERSIONES PERMANENTES	130	130	TOTAL PASIVO	<u>1,546,384</u>	<u>1,363,972</u>
IMPUESTOS DIFERIDOS	47,796	16,943	CAPITAL CONTABLE		
OTROS ACTIVOS	<u>37,657</u>	<u>38,940</u>	CAPITAL CONTRIBUIDO:		
TOTAL ACTIVO	<u>\$2,165,611</u>	<u>\$1,983,234</u>	Capital social	172,605	172,605
			Efecto de incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	20,239	20,239
CUENTAS DE ORDEN	2020	2019	CAPITAL GANADO:		
Intereses derivados de cartera vencida	\$ 207	\$ 63	Reserva de capital	42,642	28,762
Otras cuentas de registro	511,109	384,769	Resultados de ejercicios anteriores	321,276	258,858
	<u>\$511,316</u>	<u>\$384,832</u>	Resultado neto	62,465	138,798
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>619,227</u>	<u>619,262</u>
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$2,165,611</u>	<u>\$1,983,234</u>

El saldo del capital social histórico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$172,605. El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2020 es de 303.85% (346.31% en 2019), el cual se origina por un requerimiento por riesgo de crédito de \$138,724 (\$128,259 en 2019) y un requerimiento por riesgo de mercado de \$41,617 (\$38,478 en 2019). Para el cálculo de dichos requerimientos, los activos sujetos a riesgo corresponden a los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores y Cartera de crédito, neta, conforme a la metodología prevista en el Capítulo II del Título Tercero de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular". Al 31 de diciembre de 2020 el monto total de la Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios constituida es de \$114,295 (\$40,657 en 2019).

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx. Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General


Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles pesos)

	2020	2019
Ingresos por intereses	\$856,313	\$ 924,150
Gastos por intereses	(105,624)	(99,546)
Margen financiero	750,689	824,604
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(214,231)	(190,291)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	536,458	634,313
Comisiones y tarifas cobradas	7,615	7,582
Comisiones y tarifas pagadas	(17,364)	(14,157)
Otros ingresos de la operación	301	2,472
Gastos de administración y promoción	(440,393)	(434,140)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	86,617	196,070
Impuestos a la utilidad	(24,152)	(57,272)
Resultado neto	<u>\$ 62,465</u>	<u>\$ 138,798</u>

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Juan Francisco Fernández Villalón

Director General

Lic. Luis Antonio Corona Morales

Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Efecto por Incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 124,865	\$ 47,740	\$ 20,239	\$ 13,899	\$ 125,094	\$ 148,627	\$ 480,464
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	148,627	(148,627)	-
Reserva de capital	-	-	-	14,863	(14,863)	-	-
Traspos de aumentos en el capital	47,740	(47,740)	-	-	-	-	-
	<u>47,740</u>	<u>(47,740)</u>	<u>-</u>	<u>14,863</u>	<u>133,764</u>	<u>(148,627)</u>	<u>-</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	138,798	138,798
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>138,798</u>	<u>138,798</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	172,605	-	20,239	28,762	258,858	138,798	619,262
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	138,798	(138,798)	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(62,500)	-	(62,500)
Reserva de capital	-	-	-	13,880	(13,880)	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,880</u>	<u>62,418</u>	<u>(138,798)</u>	<u>(62,500)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	62,465	62,465
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>62,465</u>	<u>62,465</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 172,605</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 20,239</u>	<u>\$ 42,642</u>	<u>\$ 321,276</u>	<u>\$ 62,465</u>	<u>\$619,227</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Juan Francisco Fernández Villalón

Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales

Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 62,465	\$ 138,798
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de mobiliario y equipo	10,586	10,225
Amortización de activos intangibles	5,219	3,657
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	24,152	57,272
	<u>102,422</u>	<u>209,952</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de crédito (neto)	(126,210)	(262,329)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,465)	(19,284)
Cambio en captación tradicional	452,249	281,406
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(131,981)	(143,888)
Cambio en certificados bursátiles	(150,252)	150,252
Cambio en otros pasivos operativos	10,647	16,326
Pagos de impuestos a la utilidad	(53,256)	(75,954)
Flujos netos de efectivo de la operación	<u>102,154</u>	<u>156,481</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,265)	(8,688)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(4,265)</u>	<u>(8,688)</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(62,500)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(62,500)</u>	<u>-</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	35,389	147,793
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>365,143</u>	<u>217,350</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 400,532</u>	<u>\$ 365,143</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes balances estados de flujos de efectivo aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General

Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

1. Actividades

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (“la Compañía” o “Crediclub”), tiene como principal actividad el otorgamiento de créditos a microempresarios, así como a pequeñas empresas.

En enero de 2014, la Compañía recibió el acta de notificación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), en donde se autoriza su organización como Sociedad Financiera Popular. Esta autorización permite a la Compañía celebrar los actos corporativos necesarios para dicho fin. Posterior a la inscripción en el Registro Público de Comercio, se solicitó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular.

El 25 de julio de 2014 la Compañía recibió la notificación de inspección por parte de la Comisión, para continuar realizando operaciones de ahorro y crédito popular en los términos establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular (La Ley), así como en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular y organismos de integración y sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural a que se refiere La Ley de Ahorro y Crédito Popular” (los Criterios Contables).

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de razón social de Crediclub, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., ENR, a Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, cambio que surtió efectos a partir del 10 de julio de 2014, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El 13 de agosto de 2015, la Compañía recibió notificación de parte de la Comisión en la cual le autorizó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular en los términos de los Artículos 31 BIS y 32 Bis. Por lo cual, a partir del 1 de septiembre de 2015, la Compañía opera como Sociedad Financiera Popular.

El 9 de enero de 2019 la Comisión autorizó la emisión de certificados bursátiles con carácter revolvente, bajo un programa con vigencia de 5 años, por un monto máximo de emisión de \$500,000.

La Compañía no tiene empleados. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por una entidad relacionada, consecuentemente no tiene obligaciones de carácter laboral.

2. Evento relevante

Como respuesta al entorno que generó la crisis sanitaria y su consecuencia previsible en el deterioro esperado de los activos bancarios y al panorama incierto de recuperación económica que se vivió a partir del inicio de la pandemia provocada por el Covid-19, la mitad del año pasado, Crediclub implementó varios programas de apoyo y reestructura internos, que permitieron diferir el pago de principal e intereses a 81,213 créditos que fueron acreedores al beneficio y 42,444 continúan en cartera a diciembre 2020. En la Nota 4 se describen estos programas.

3. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de 15.10% y 15.69%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 11.09%. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue 3.15% y 2.83%.
- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el resultado integral está representado por el resultado neto.



- c. **Agrupación del estado de resultados** - La NIF B-3 “Estado de resultados” indica: “En atención a las prácticas del sector o industria al que pertenece la Compañía, pueden incluirse en el estado de resultados o en notas a los estados financieros, rubros, agrupaciones o niveles de utilidad adicionales. Los factores a considerar para tomar esta decisión incluyen, entre otros, la importancia relativa del rubro o nivel en cuestión, la naturaleza y la función de los costos y gastos, así como lo dispuesto en otras normas de información financiera particulares”, en consecuencia, la Compañía ha agrupado su estado de resultados atendiendo a los ingresos y gastos derivados de su operación, el cobro y pago de intereses por el otorgamiento de créditos, así como de las comisiones derivadas de dicha actividad, ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

4. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b. **Tratamiento contable especial de los programas de apoyo otorgados por la Institución derivado de la Contingencia del COVID-19**

A los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2020 les fueron aplicados los Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 1 de abril de 2020, por los programas de reestructura otorgados a las personas afectadas por la contingencia sanitaria COVID19, con el fin de apoyarlos a salir adelante.

Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que son objeto de reestructuración o renovación, se consideran como vigentes al momento en que se lleve a cabo el periodo de aplazamiento, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4, según sea el caso. Posterior al periodo de aplazamiento, se reinicia el conteo de los días de atraso partiendo de aquellos días que mantenían al 31 de marzo de 2020, donde en caso de llegar a 90 días de retraso se consideran vencidos.

La creación de reservas preventivas para riesgos crediticios de los créditos que fueron objeto de reestructuración o renovación, se realiza conforme a lo establecido en dichos Criterios:

Durante el periodo de aplazamiento, la estimación de reservas preventivas se realiza computando los días de atraso que mantenían dichos créditos al día 31 de marzo de 2020.

Al concluir el periodo de aplazamiento, se reinicia el conteo de los días de atraso partiendo de aquellos días que mantenían al 31 de marzo de 2020.

La institución implementó programas de apoyo ante el impacto negativo generado en diversas actividades de la economía, consistentes en el diferimiento de pago de los créditos, sin agregar ninguna comisión o interés adicional sobre su crédito original. De acuerdo a lo establecido por dichos Criterios, los créditos que se acogieron a dicho programas, no se consideraron como reestructurados, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia:

- **Alivio Financiero** - programa creado en apoyo a las clientes de microcrédito grupal que, por situaciones de riesgo como la incapacidad para trabajar por problema de salud o restricciones oficiales, así como por gastos médicos, tuvieron dificultades para realizar sus pagos correspondientes a la ficha semanal del grupo.



El programa consistió en llevar el monto individual pendiente del microcrédito a un nuevo crédito a un plazo de 6 meses. Esto involucra romper el compromiso solidario y brindar un nuevo contrato de crédito individual a cada uno de los clientes que accedieron al programa.

- **Juntos hacia adelante** - programa para los créditos de consumo “SuperTasas.com” donde se modificó la tabla de amortización de pagos para otorgar hasta 6 meses de gracia, en los que el monto del pago obligado fue de cero pesos. Al término de este plazo sus pagos continuaron como estaban programados, lo que tuvo un efecto de alargar su crédito en este periodo de hasta 6 meses.
- **Plan 24** - programa que ofreció un diferimiento de pago de hasta 6 meses, a clientes de microcrédito grupal, que presentaron dificultades para realizar sus fichas semanales debido a situaciones provocadas por la contingencia de COVID-19. Éstos continuaron realizando sus pagos semanales, aun cuando fuese por una cantidad menor.

La aplicación de dichos programas, permitió mantener el compromiso de pago de los clientes, así como los flujos de efectivo para mantener los niveles regulares de liquidez. En cuanto al impacto en los estados financieros, los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, de no haberse aplicado el criterio contable especial, así como, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación del criterio contable especial al 31 de diciembre de 2020, se muestran a continuación:

	Saldos con apoyo COVID	Efectos en cartera y estimación	Saldos sin apoyo COVID
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
Créditos comerciales	\$1,722,479	\$ (155,335)	\$ 1,567,144
Créditos de consumo	25,554	(10,714)	14,840
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	<u>1,748,033</u>	<u>(166,049)</u>	<u>1,581,984</u>
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
Créditos comerciales	19,074	147,048	166,122
Créditos de consumo	216	10,678	10,894
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	<u>19,290</u>	<u>157,726</u>	<u>177,016</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	<u>1,767,323</u>	<u>(8,323)</u>	<u>1,759,000</u>
MENOS - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(114,295)</u>	<u>(87,004)</u>	<u>(201,299)</u>
CARTERA DE CRÉDITO, NETA	<u>\$1,653,028</u>	<u>(95,327)</u>	<u>\$ 1,557,701</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los créditos sujetos al apoyo del programa es de \$165,453.

El nivel de capitalización sin aplicación de criterios contables especiales es de 270.45%. Mientras que el nivel de capitalización con aplicación de criterios contables especiales es de 303.85%.

La institución decidió no hacer uso de las facilidades contables, presentadas en el oficio P443-2020 del 27 de octubre de 2020 con asunto de facilidades regulatorias en materia de capital y reservas, emitidas por la CNBV.

Durante el cuarto trimestre de 2020, Crediclub logró la mayor generación de utilidad operativa recurrente para un trimestre en su historia, con lo que se fortalece su capacidad y solidez de negocio, para hacer frente a las condiciones adversas de COVID19 y de cualquier otra índole.

- c. **Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.



- d. **Cartera de crédito** – Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende cuando el crédito se traspa a cartera vencida.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos cuando ocurre su cobro.

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

- e. **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Créditos comerciales:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del embleamiento de la misma.

Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de embleamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como Cartera 2.

Para efectos de lo establecido en los incisos i) y ii) anteriores, se entenderá como créditos embleados, aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera embleada.

Días de mora	Porcentaje de	Porcentaje de
	reservas preventivas Tipo 1	reservas preventivas Tipo 2
0	0.5%	10%
1 a 30	2.5%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.



- IV. Tratándose de Microcréditos, las entidades aplicarán a la metodología descrita en los numerales I y II de la presente nota, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0 a 7	1%	1%
8 a 30	5%	2.5%
31 a 60	20%	20%
61 a 90	40%	50%
91 a 120	70%	80%
Más de 120	100%	100%

Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

Créditos de consumo:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan los porcentajes del provisionamiento que se indican conforme a las tablas del numeral III.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0	1%	1%
1 a 7	4%	1%
8 a 30	15%	4%
31 a 60	30%	30%
61 a 90	50%	60%
91 a 120	75%	80%
121 a 180	90%	90%
181 a más	100%	100%

Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

- f. **Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, no reconocen los efectos de la inflación. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta utilizando los siguientes porcentajes en 2020 y 2019, con base en la vida útil remanente de los activos:

Mejoras a locales arrendados	20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

- g. **Otras inversiones permanentes** – Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía participa con una aportación ordinaria con valor nominal de \$130 en la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.

- h. Captación Tradicional** – Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.
- i. Préstamos bancarios y de otros organismos** – Los intereses de las operaciones de financiamiento recibidas de instituciones y organismos gubernamentales, se reconocen en resultados conforme se devengan con crédito a cuentas de pasivo.
- j. Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- k. Impuesto a la utilidad** – El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- l. Deterioro de los activos de larga duración en uso** – La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o los flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.
- m. Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos por intereses se reconocen en el periodo en el que se devengan los intereses. Los ingresos por servicios de administración y cobranza de cartera se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	2019
Efectivo y depósitos bancarios	\$310,653	\$252,055
Equivalentes de efectivo:		
Efectivo restringido	89,879	113,088
	<u>\$400,532</u>	<u>\$365,143</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene \$89,879 de efectivo restringido que corresponden a las garantías líquidas de los préstamos recibidos, y las cuales se integran como sigue: \$44,956 por los préstamos recibidos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN); \$24,051 por los préstamos recibidos Banco del Bienestar (antes BANSEFI); \$10,196 por los préstamos recibidos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pequero (FND), \$10,676 por los préstamos recibidos de Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tenía \$113,088 de efectivo restringido que corresponden a las garantías líquidas de los préstamos recibidos, y las cuales se integran como sigue: \$69,874 por los préstamos recibidos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN); \$23,308 por los préstamos recibidos Banco del Bienestar (antes BANSEFI); \$9,827 por los préstamos recibidos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pequero (FND) y \$10,079 por los préstamos recibidos de Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).



6. Cartera de crédito

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	2019
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	\$1,722,479	\$1,535,699
Créditos al consumo	25,554	13,594
	<u>1,748,033</u>	<u>1,549,293</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	19,074	17,603
Créditos al consumo	216	579
	<u>19,290</u>	<u>18,182</u>
Total cartera de crédito	<u>1,767,323</u>	<u>1,567,475</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(114,295)</u>	<u>(40,657)</u>
Cartera de crédito neta	<u>\$1,653,028</u>	<u>\$1,526,818</u>

Los plazos y tasas promedio mensuales de los principales saldos de cartera se analizan a continuación:

	2020		2019	
	Tasa	Plazo	Tasa	Plazo
Cartera comercial	6.00%	5 meses	4.97%	5 meses
Cartera consumo	0.60%	10 meses	2.0%	21 meses

Los créditos vencidos castigados y reservados al 100% durante 2020 y 2019, son los siguientes:

	2020	2019
Créditos vencidos	<u>\$141,030</u>	<u>\$183,696</u>

Los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigados de conformidad con los Criterios Contables, se reconocieron en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado de resultados y su importe son los siguientes:

	2020	2019
Ingresos por recuperación de cartera de crédito previamente castigada	<u>\$437</u>	<u>\$3,914</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos morosos y clasificados como cartera vigente porque tienen un atraso de 1 a 89 días son los siguientes:

	2020	2019
Créditos morosos y clasificados en cartera vigente	<u>\$285,002</u>	<u>\$110,591</u>

Políticas y procedimientos para el otorgamiento del crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Compañía, el cual ha sido autorizado por su Consejo de Administración, quien es el encargado de delegar la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito y éste a su vez en los gerentes de las sucursales y/o funcionarios y empleados, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Dirección de operaciones
- II. Dirección de crédito y cobranza
- III. Dirección comercial



Administración de concentración de riesgos

Con relación a la cartera de crédito neta, el riesgo del crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también las estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la contraloría de créditos el monitoreo constante por seguimiento de cartera.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área comercial de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de crédito las cuales son enviadas a la Gerencia de Crédito para su análisis y resolución según corresponda.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto del crédito. Los niveles que existen son Consejo de Administración y Comité de Crédito y/o Subcomités y análisis de crédito.

El área de Crédito, evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está diseñada en las siguientes etapas:

- a) Definición.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

Recuperación de la cartera

El mecanismo de cobranza se tiene instrumentado de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza
0 a 89	Asesor Financiero
90 a 120	Cobranza Extrajudicial
120 o más	Cobranza Extrajudicial y Judicial según sea el caso

La distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se muestran a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	2020	2019
Saldo de créditos comerciales	99%	99%
Saldo de créditos de consumo	1%	1%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

La distribución de la cartera por rangos se muestra a continuación:

	2020	2019
Saldos de \$0.01 a \$20 mil	54%	50%
Saldos de \$20 mil a \$30 mil	41%	17%
Saldos superiores a \$30 mil	5%	33%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>



	2020	2019
Saldos menores de \$5 mil	\$ 213,748	\$ 160,623
Saldos de \$5 mil a \$10 mil	286,484	235,896
Saldos de \$10 mil a \$15 mil	248,129	205,366
Saldos de \$15 mil a \$20 mil	213,300	179,883
Saldos de \$20 mil a \$25 mil	161,157	143,777
Saldos de \$25 mil a \$30 mil	129,565	119,363
Saldos superiores a \$30 mil	<u>514,940</u>	<u>522,567</u>
	<u>\$1,767,323</u>	<u>\$1,567,475</u>

Durante 2020 y 2019, los créditos otorgados ascendieron a \$7,168 y \$7,540 mdp (millones de pesos), respectivamente.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito durante 2020 y 2019, se presentan a continuación:

	2020	2019
Créditos comerciales	\$839,248	\$907,337
Créditos de consumo	<u>2,394</u>	<u>3,416</u>
Intereses de cartera de crédito vigente	<u>841,642</u>	<u>910,753</u>
Créditos comerciales	105	25
Créditos de consumo	<u>73</u>	<u>51</u>
Intereses de cartera de crédito vencida	<u>178</u>	<u>76</u>
Ingresos por intereses cartera de crédito total	<u>\$841,820</u>	<u>\$910,829</u>

Durante 2020 y 2019, la composición del margen financiero es como sigue:

	2020	2019
Ingresos por intereses:		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	\$ 14,493	\$ 13,321
Comisiones por otorgamiento de crédito	9,564	1,036
Intereses de cartera de crédito vigente	832,078	909,717
Intereses de cartera de crédito vencida	<u>178</u>	<u>76</u>
Total de ingresos por intereses	<u>856,313</u>	<u>924,150</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(17,501)	(20,311)
Intereses por depósitos a plazo	(59,273)	(35,248)
Intereses por títulos de crédito emitidos	(6,633)	(7,052)
Intereses por préstamos bancarios	<u>(22,217)</u>	<u>(36,935)</u>
Total de gastos por intereses	<u>(105,624)</u>	<u>(99,546)</u>
Margen financiero	750,689	824,604
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(214,231)</u>	<u>(190,291)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$536,458</u>	<u>\$634,313</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones cobradas y devengadas, que se incluyen en los ingresos por intereses, se presentan a continuación:

	2020	2019
Créditos comerciales	\$9,564	\$1,037
Comisiones de cartera de crédito	<u>\$9,564</u>	<u>\$1,037</u>

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Crediclub logró generar utilidades recurrentes históricas y extraordinarias en el último trimestre de 2020, por lo cual Crediclub crea estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las dictadas por la normatividad, por un monto de \$45,000.



Con esta creación especial de estimaciones, aunada a la rentabilidad prevista en los primeros meses de 2021, Crediclub absorberá en los primeros cuatro meses de 2021 la totalidad del efecto financiero relacionado a programas de apoyo a clientes derivados de la pandemia. De esta manera, se estima que a partir de mayo de 2021 Crediclub deje de utilizar los criterios contables especiales autorizados por las autoridades financieras durante 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 4, se muestra a continuación:

a. Reserva de créditos comerciales –

Días de morosidad	Operaciones Prendarias Tipo 1 2020		2019	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 86,131	\$ 431	\$ 67,931	\$ 340
1-30	60	1	-	-
31-60	40	6	-	-
Total	<u>\$ 86,231</u>	<u>\$ 438</u>	<u>\$ 67,931</u>	<u>\$ 340</u>

Días de morosidad	Microcréditos Tipo 1 2020		2019	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$1,419,215	\$14,192	\$1,405,280	\$14,053
8 a 30	85,049	4,252	23,068	1,153
31 a 60	90,889	52,833	19,725	3,945
61 a 90	31,773	22,386	20,691	8,323
91 a 120	12,842	9,868	16,239	11,672
120 o más	5,978	5,978	-	-
Total	<u>\$1,645,746</u>	<u>\$109,509</u>	<u>\$1,485,003</u>	<u>\$39,146</u>

Días de morosidad	Microcréditos Tipo 2 2020		2019	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 8,561	\$ 8	\$ -	\$ -
8 a 30	218	5	49	1
31 a 60	262	53	-	-
61 a 90	429	214	2	1
91 a 120	63	51	317	254
120 o más	43	43	-	-
Total	<u>\$ 9,576</u>	<u>\$ 452</u>	<u>\$ 368</u>	<u>\$ 256</u>



b. *Reserva de créditos al consumo –*

Días de morosidad	Consumo Tipo 1		Consumo Tipo 1	
	2020	2019	2020	2019
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0	\$ 9,505	\$ 95	\$ 9,975	\$ 100
1 a 7	3,015	121	2,283	92
8 a 30	6,262	939	1,149	172
31 a 60	3,939	1,182	75	22
61 a 90	2,733	1,366	122	61
91 a 120	166	126	348	267
121 a 150	-	-	198	180
151 a 180	50	45	23	21
Total	<u>\$ 25,670</u>	<u>\$ 3,874</u>	<u>\$ 14,173</u>	<u>\$ 915</u>

Días de morosidad	Consumo Tipo 2		Consumo Tipo 2	
	2020	2019	2020	2019
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -
8 a 30	50	2	-	-
31 a 60	33	10	-	-
61 a 90	16	10	-	-
Total	<u>\$ 100</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios es determinado con base en los saldos de la cartera al cierre de cada mes, a continuación, se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Compañía.

	2020	2019
Reserva de cartera comercial	\$110,399	\$39,743
Reserva de cartera crediticia de consumo	3,896	914
Reserva requerida al 100%	<u>114,295</u>	<u>40,657</u>
Reserva constituida por la Compañía	<u>114,295</u>	<u>40,657</u>
Diferencia	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 40,657	\$ 30,148
Castigos	(141,030)	(183,696)
Recuperaciones de cartera castigada	437	3,914
Cargo a resultados por constitución de reservas	214,231	190,291
Saldo final	<u>\$ 114,295</u>	<u>\$ 40,657</u>

8. **Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Impuestos por recuperar	\$ 918	\$3,388
Otros deudores	-	1
	<u>\$ 918</u>	<u>\$3,389</u>



9. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Mobiliario y equipo	\$ 9,313	\$ 9,057
Equipo de transporte	25,770	24,946
Equipo de cómputo	16,533	14,561
Mejoras en locales arrendados	<u>19,070</u>	<u>17,856</u>
	70,686	66,420
Menos – Depreciación acumulada	<u>(45,136)</u>	<u>(34,549)</u>
	<u>\$ 25,550</u>	<u>\$ 31,871</u>

La depreciación cargada a resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$10,586 y 10,225, respectivamente.

10. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Activos intangibles	\$ 54,087	\$ 43,478
Depósitos en garantía	2,367	2,439
Rentas pagadas por anticipado	652	1,279
Otros gastos por amortizar	<u>8,630</u>	<u>14,605</u>
	65,736	61,801
Amortización acumulada	<u>(28,079)</u>	<u>(22,861)</u>
	<u>\$ 37,657</u>	<u>\$ 38,940</u>

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$5,219 y \$3,657, respectivamente, que se incluye en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

11. Captación tradicional

Los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo corresponden a los depósitos que los clientes han realizado a la Compañía. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo a la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados, con base en los reglamentos internos de la Compañía.

La tasa promedio ponderada de la captación tradicional por depósitos de exigibilidad inmediata y por depósitos a plazo en moneda nacional al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 3.30% y 9.42%, respectivamente (5.97% y 10.45% en 2019).

El plazo promedio de los depósitos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 35.39% a la vista, 5.90% a 91 días, 2.75% a 182 días y 364 días por 55.96% en 2020, (45.47% a la vista, 7.78% a 91 días, 8.94% a 182 días y 364 días por 37.81% en 2019).

El 24 de octubre de 2019 se emitieron 1,500,000 certificados bursátiles de corto plazo, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIIE + 1.59 puntos, con vencimiento el 16 de enero de 2020.

Dichos certificados se encuentran bajo el amparo de un programa de certificados bursátiles con carácter revolvente y con vigencia de 5 años, mediante el cual se pueden emitir títulos hasta por la cantidad de \$500,000.



12. Préstamos de instituciones financieras a corto y largo plazo

	2020	2019
Préstamo a 4 meses, con tasa anual de TIIE a 28 días más 2.75%	\$ 232,708	\$220,383
Préstamo con vencimiento a 18 meses, tasa anual de CETES flat.	-	85,195
Préstamo a 36 meses con tasa anual de TIIE a 28 días más 3.26%.	54,183	113,294
Total préstamos bancarios y de otros organismos	286,891	418,872
Menos – Porción circulante	(286,891)	(364,535)
Porción a largo plazo	\$ -	\$ 54,337

Los vencimientos de la porción a largo plazo del pasivo al 31 de diciembre de 2019, son:

Año	Importe
2021	54,337

Estos préstamos han sido contratados con instituciones financieras del país, principalmente con NAFIN, FINAFIM, FOMMUR y Banco del Bienestar (antes BANSEFI).

Adicionalmente, la Compañía no podrá presentar un nivel de capitalización inferior al establecido por la Comisión para las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular el cual asciende a 131%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tiene un nivel de capitalización que asciende a 303.85% y 346.31%, respectivamente.

13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Acreedores diversos	\$ 14,294	\$ 16,451
Otros impuestos por pagar	6,893	1,860
Dividendos por pagar	6,438	-
Provisiones para obligaciones diversas	486	466
	<u>\$ 28,111</u>	<u>\$ 18,777</u>

14. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020		2019	
	Número de Acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital (Serie "A")	<u>109,711</u>	<u>\$172,605</u>	<u>109,711</u>	<u>\$172,605</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal y de serie única. El capital variable es ilimitado.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 25 de marzo de 2020, se decretó el reparto de dividendos por \$62,500.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 30 de abril de 2018, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$47,740. El 13 de noviembre de 2019 la Comisión aprobó el incremento de capital, por lo que dichas aportaciones pasaron a formar parte del capital social de la Compañía.

El fondo de reserva está determinado de acuerdo al artículo 13 la Ley de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, el cual se calcula aplicando el 10% de los excedentes del ejercicio social hasta alcanzar un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento de los activos totales de la Compañía. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.



La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	<u>\$219,571</u>	<u>\$212,866</u>

Índice de capitalización (no auditada)

La Comisión requiere a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos ponderados en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados coeficientes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por dicha Comisión. A continuación, se presente la información correspondiente a la capitalización de la Compañía:

	2020	2019
Capital contable al 31 de diciembre:	\$619,227	\$619,263
Art. 104	<u>(71,253)</u>	<u>(41,837)</u>
Capital neto	<u>\$547,974</u>	<u>\$577,426</u>

	2020		2019	
	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de crédito:</u>				
Grupo II (ponderado al 20%)	\$ 80,106	\$ 6,408	\$ 73,028	\$ 5,842
Grupo III (ponderado al 100%)	<u>1,653,946</u>	<u>132,316</u>	<u>1,530,206</u>	<u>122,417</u>
Total riesgo de crédito	<u>\$ 1,734,052</u>	<u>\$ 138,724</u>	<u>\$ 1,603,234</u>	<u>\$ 128,259</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>				
Total de riesgo de mercado que corresponde al 30% del riesgo de crédito		<u>41,617</u>		<u>38,478</u>
Total de Riesgo de mercado y crédito		<u>\$ 180,341</u>		<u>\$ 166,737</u>
Capital neto a requerimiento total de capital por riesgos	<u>303.85%</u>		<u>346.31%</u>	

15. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas y cobradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron como sigue:

	2020	2019
Comisiones de cartera de crédito comercial	<u>\$ 7,615</u>	<u>\$ 7,582</u>

16. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR, conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.



Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020	2019
ISR causado	\$ 55,005	\$ 63,134
ISR diferido	<u>(30,853)</u>	<u>(5,862)</u>
	<u>\$ 24,152</u>	<u>\$ 57,272</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido, son:

	2020	2019
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 146,279	\$ 52,110
Mobiliario y equipo	7,150	5,546
Otros activos	(9,281)	(15,885)
Provisiones	12,606	13,717
Castigos pendientes de deducir fiscalmente	<u>2,566</u>	<u>988</u>
Base para impuestos diferidos	159,320	56,476
Tasa aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo por ISR diferido	<u>\$ 47,796</u>	<u>\$ 16,943</u>

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2020	2019
	%	%
Tasa legal	30	30
Ajuste por inflación para efectos fiscales	(4)	(3)
Gastos no deducibles y otros	<u>1</u>	<u>2</u>
Tasa efectiva	<u>27</u>	<u>29</u>

17. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2020	2019
Gastos por servicios de personal	<u>\$327,645</u>	<u>\$323,455</u>

Los saldos con partes relacionadas son:

	2020	2019
Por pagar		
Maria Luisa Servicios Administrativos, S.C.	\$14,294	\$15,438

18. Contingencias

La Compañía, al igual que sus activos, no está sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

19. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de Crediclub:

a. Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)

Conforme a la resolución modificatoria publicada el 4 de noviembre de 2019 que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (los Criterios Contables), publicada el 23 de enero de 2018, las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo E que se modifica, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.



Crediclub está en espera de que la Comisión publique la versión final del criterio A-2 “Aplicación de Normas Particulares” que actualmente tiene como proyecto en revisión, mismo que pudiera incluir algunas precisiones en la aplicación de las NIF, derivado de las recomendaciones y comentarios que las Instituciones de Crédito realizan a través de la Asociación de Bancos de México a la Comisión, considerando que las Instituciones de Crédito realizan operaciones especializadas.

A la fecha Crediclub se encuentra en proceso de análisis de los impactos que dichas NIF puedan tener en los estados financieros, mismos que informará en su momento considerando la versión final del proyecto una vez que sea publicado en el DOF y conforme a los requerimientos de la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Las NIFs emitidas y que serán aplicables a partir del 1 de enero de 2021 son:

- NIF B-17 “Determinación del Valor Razonable”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”

A la fecha de emisión de estos estados financieros, Crediclub está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

20. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 24 de marzo de 2021, por el Lic. Juan Francisco Fernández Villalón, Director General de la Compañía y por el Lic. Luis Antonio Corona Morales, Director de Finanzas consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

